

libro 115, folio 110, finca número 10.639, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 16.800.000 pesetas.

Dado en Arganda del Rey a 20 de octubre de 1998.—La Juez, Belén Verdyguer Duo.—El Secretario.—56.724.

BARCELONA

Edicto

Don Juan Manuel Ávila de Encio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 684/1994, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía a instancia de doña Elisabeth Jové Bauman y doña Irene Jové Bauman, contra doña Apolonia Gil Aguilar, sobre declaración menor cuantía, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de enero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0624000015068494, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de febrero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de marzo de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca sita en Barcelona, calle Muntaner, 507-509, planta sexta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona al tomo 468, libro 348 de San Gervasio, folio 159, finca 13.273, inscripción segunda.

Tipo: 26.874.900 pesetas.

Dado en Barcelona a 9 de octubre de 1998.—El Secretario judicial, Juan Manuel Ávila de Encio.—56.572.

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Ángel Carrasco García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Barcelona,

Hago saber: Que por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 26 de Barcelona, de fecha 31 de julio de 1998, dictado en el juicio voluntario de quiebra 321/1998 sección 1, de sociedad «Sánchez Barba, Sociedad Limitada», instado por el Procurador don Ernesto Huguet Fornaguera, en representación de la sociedad «Sánchez Barba, Sociedad Limitada», se ha declarado archivar el presente juicio universal de quiebra voluntaria de la entidad «Sánchez Barba, Sociedad Limitada», habiéndose reintegrado a la deudora sus bienes, papeles, libre tráfico y demás derechos; habiendo cesado en su cargo el señor Comisario don Jordi Safons Vilanova y el señor Depositario don Josep García García.

Dado en Barcelona a 9 de octubre de 1998.—El Secretario judicial, Francisco Ángel Carrasco García.—56.651.

BARCELONA

Edicto

Doña Altamira Miranda Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 187/1995 se tramita procedimiento de juicio de cognición, a instancias de «Aiscondel Laminados, Sociedad Anónima», contra «Plastic Corner, Sociedad Limitada», y doña Consuelo Martín Martínez, sobre juicio de cognición, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de diciembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de febrero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de la entidad número 22, cuarto tercera, de la calle Condes de Bell-lloch, número 154. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, bajo el número 5.946, al folio 61, del libro 140 de Sants-4, tomo 2.513 del archivo. Tipo: 12.787.951 pesetas.

Dado en Barcelona a 20 de octubre de 1998.—La Secretaria, Altamira Miranda Gómez.—56.660*.

BARCELONA

Edicto

Doña María Dolores González Santamaría, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 48 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 999/1996-1.ª, promovidos por «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», representada por el Procurador señor Manjarín Albert, contra «Construcciones Hispalía, Sociedad Anónima», en trámite de ejecución, en los que, por resolución judicial de esta fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, por plazo de veinte días y por el tipo de tasación que se indicará, la siguiente finca:

Urbana. Nave industrial, sita en la villa de Olesa de Montserrat, en la confluencia de las calles Luis Puigianer y Mallorca; se levanta sobre un solar de 362 metros 29 decímetros cuadrados; compuesta de planta baja y, en parte, planta piso; ambas plantas sin distribución interior. La planta baja tiene una superficie de 362 metros 29 decímetros cuadrados y la planta alta tiene una superficie de 200 metros cuadrados. Linda. Calle Mallorca; izquierda, con finca de que procede, y fondo, con don Jaime Font. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, tomo 2.139, libro 206, folio 104, finca número 9.169.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en vía Layetana, número 2, cuarta planta, el día 12 de enero de 1999, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 29.824.456 pesetas; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, bajo el número 0948-0000-17-0999-96), el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancia del acreedor,